



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exptes.15-08-65733



VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Pablo Manzo, Coordinador del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs 14 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Geraldine Cheminet (D.N.I.: 31.591.841); para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Microbiología del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs 15;
La tutoría del becario estará a cargo del Mag. Ricardo Toselli y como co-tutor al Dr. Pablo Manzo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Geraldine **CHEMINET (D.N.I.: 31.591.841) (Legajo 45.340)**, por un periodo de 1 año, comprendidos entre el **01-04-2009** y hasta el **31-03-2010** con una dedicación exclusiva y una retribución mensual de **\$ 1.730 (Pesos mil setecientos treinta).**

Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N° 143

AC.ee.



Prof. Dña. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC